

PDC TENDRA ELECCIONES EN 21 DE DICIEMBRE



Caso increíble, el PDC tendrá trabajo doble en plenas elecciones presidenciales y parlamentarias donde se decide el destino de Chile y... el destino de la DC. Plazo para inscribir candidatos vence el 20 de noviembre.

Con fecha 2 de septiembre la secretaria nacional del PDC, Alejandra Krauss informó a todos los estamentos nacionales, regionales y comunales del PDC, así como a los integrantes del Consejo Nacional que el PDC entra en periodo de elecciones, las que se concretarán el 21 de diciembre, escenario complicado en caso que ninguno de los postulantes a la presidencia de la república obtenga una mayoría absoluta, ya que el 14 de diciembre se debería realizarse la segunda vuelta o balotaje.

Todo indica que la directiva nacional apuesta a que no habrá segunda vuelta presidencial, esto porque también tienen su cronograma electoral que comienza con la actualización de padrones cuyo cierre fue el 31 de agosto de 2025.

Las inscripciones de candidatos, nacionales, regionales, comunales, delegados a la junta nacional será entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, en pleno tema de propaganda electoral presidencial y parlamentarias, cerrándose 4 días después de la primera vuelta presidencial.

En tema interno, entre el 20 de octubre y 20 de noviembre,

deberán estar atentos a las inscripciones de candidatos así como a contar del 1º de diciembre las impugnaciones que puedan ocurrir y dar solución a ese tema interno.

En Chile, en ese mismo momento estará al rojo el tema presidencial y las campañas para elegir diputados y senadores, con los despliegue publicitarios pertinentes.

El 1º de diciembre ya estarán los candidatos aprobados y rechazados a las internas, comenzando después del 2 de diciembre a solucionar problemas no esperados mientras que en las elecciones para presidente de Chile estarán en plena propaganda para la segunda vuelta a realizarse el 14 de diciembre de 2025.

Luego de tres semanas de propaganda para las internas del PDC, se llega a la elección que cambia o reelige las directivas nacionales a efectuarse el 21 de diciembre, a días de Navidad y el ajetreo propio de esa fecha.

Muchos esperan que los ganadores cumplan los porcentajes que no lleven a una segunda vuelta en las directivas, de manera de tener el mes de enero para las vacaciones, esto porque de no lograr los porcentajes legales, las elecciones directivas del PDC deberán tener una segunda vuelta, fecha que se programó para el 11 de enero de 2026.

LAS ELECCIONES DE DIRECTIVA EN MAIPU.

Todo indica que las elecciones serán a tres bandas, las dos actuales más una que emergerá del descontento en los dos bandos actuales.

CRONOGRAMA ELECTORAL PDC:

- de agosto: Cierre del Padrón Electoral interno.

1º de septiembre: Convocatoria de elecciones.

20 de septiembre: Designación de delegados electorales.

20 de octubre al 20 de noviembre: Declaración de candidaturas.

22 de noviembre al 1º de diciembre: calificación de candidaturas.

Aprobadas las candidaturas se inicia el periodo de publicidad que se extiende hasta el 20 de diciembre.

Dos días después de la resolución en que el TS admite o rechaza candidaturas se verán los casos impugnados.

21 de diciembre de 2025: Elecciones

11 de enero de 2026: Segunda vuelta: